

# Modos de producción y distribución

Mariano F. Enguita

Este artículo se inscribe dentro de un trabajo más amplio sobre la desigualdad social o, si se prefiere, económica. En un artículo anterior (Enguita, 1993) argumenté la necesidad de abordar el análisis de las relaciones económicas abordando simultáneamente todas las que pueden considerarse tales, y no solamente las que discurren en el contexto de la economía monetaria, ni mucho menos las que lo hacen a través del mercado. Esta base es necesaria para comprender cabalmente las distintas formas de desigualdad: en la producción y distribución de los bienes y servicios (explotación), en la pugna por el acceso a los recursos o factores (discriminación) y en las dotaciones iniciales de los mismos (herencia), así como la distinta naturaleza de los agregados sociales distinguibles en torno a ellas (clases y categorías sociales). El presente trabajo representa un nexo necesario entre las redes económicas, de un lado, y la explotación y las clases sociales, de otro: los modos de producción y distribución<sup>1</sup>.

Si definimos la economía como el proceso de producción y distribución de los recursos para la satisfacción de las necesidades (“el uso de recursos escasos para fines alternativos”, dicen los economistas), debemos considerar, junto al mercado y las empresas (a partir de aquí, las organizaciones), el estado (o la comunidad política en general, para no limitarnos a su forma moderna) y el hogar (o la comunidad doméstica en general, para no confundirlo con su forma sedentaria, familiar y nuclear). Entonces nos encontramos con cuatro grandes tipos de redes: hogares, estados, organizaciones y mercados, bajo las cuales puede subsumirse prácticamente toda la actividad económica de la sociedad. Dos de ellas, hogares y estados,

---

<sup>1</sup> Al mismo tiempo, representa una revisión a fondo de las ideas expuestas en otro que publiqué hace unos años sobre el mismo tema (Enguita: 1989). Mantengo lo que era esencial tanto en aquél como en éste: la idea de que toda sociedad es una combinación de varios modos de producción que coexisten en vez de sucederse, como sostenía la mayor parte del marxismo, pero contemplo ahora más modos básicos y baso su delimitación sobre otras coordenadas, concretamente las redes económicas.

son lo que Tönnies habría llamado formas comunitarias, mientras que los otros dos, mercados y organizaciones, son eminentemente asociativas. Al mismo tiempo, dos de ellas, hogares y organizaciones, son esencialmente, a los efectos que aquí importan, escenarios de la producción cooperativa y de la apropiación de lo producido, mientras que las otra dos, estados y organizaciones, son como tales escenario de otro momento de la distribución: la circulación hacia otros de lo previamente apropiado y poseído por alguien. El Cuadro 1 resume el cruce de estas dos sencillas distinciones dicotómicas.

**Cuadro 1**  
Redes económicas

		Tipo de relaciones económicas	
		Producción y apropiación	Adquisición
TIPO DE RELACIONES SOCIALES	Comunitarias	HOGARES (comunidades domésticas)	ESTADOS (comunidades políticas)
	Asociativas	ORGANIZACIONES (públicas o privadas, específicas o difusas)	MERCADOS (incluidos trueque y donaciones)

Las redes económicas no solamente coexisten y se combinan, sino que, al hacerlo, dan lugar a fenómenos nuevos, en parte explicables en función de ellas pero en parte irreductibles a su sola presencia: los modos de producción. En general, los modos de producción son algo más que las redes económicas (y también, adelantémoslo, algo menos, o bastante menos, que las sociedades o, para decirlo en la jerga marxiana, que las “formaciones sociales”). En primer lugar porque, como ya se ha apuntado, evocan una imagen dinámica, de proceso, que no necesitamos tener en cuenta a la hora de referirnos a las redes económicas. En segundo lugar, y sobre todo, porque un modo de producción comprende, típicamente, la existencia de dos o más redes económicas. Al pasar del concepto de red económica al de modo de producción pretendo introducir una visión dinámica tanto del proceso económico como de las desigualdades sociales.

Valga como ejemplo la diferencia entre el hogar y el modo de producción doméstico. Para definir el concepto de hogar basta con señalar que se trataba de un grupo de personas (incluido un grupo de una persona) que ponen sus recursos en común con vistas a la satisfacción de sus necesidades. Para pasar al concepto de modo de producción doméstico deberíamos añadir algo más: la tendencia a la búsqueda de un equilibrio entre el grado de bienestar y el nivel de esfuerzo. Si definimos dentro del hogar grupos generacionales (de edad) y de género (sexuales), por ejemplo mayores y menores y hombres y mujeres, el paso del concepto de red (hogar) al de modo (doméstico) no nos llevará a una definición distinta de los grupos en términos estructurales, para lo cual no tenemos ninguna necesidad de él, pero sí a una mejor comprensión de su dinámica, pues nos permitirá, por ejemplo, entender la posibilidad de “autoexplotación” de los trabajadores domésticos en general y de las mujeres en particular. De manera similar, podemos entender sencillamente el mercado como una colección de personas dispuestas a comprar y vender, poseedores de mercancías, o de dinero y de mercancías, a la manera de esos cuadros costumbristas sobre mercados rurales en los que se adivina lo que va a hacer cada uno sin necesidad de que lo haga. Podemos dividir entonces a los presentes, de nuevo en términos estructurales, en compradores y vendedores, prestamistas y prestatarios, etc., pero si queremos ir más allá de la mera taxonomía en la comprensión de las desigualdades que genera habremos de tener en cuenta la dinámica de la competencia, el acaparamiento, el monopolio, etc. Pero, para entonces, ya habremos pasado, aunque sea sin darnos cuenta, del mercado al modo de producción mercantil.

Aquí no voy sino a apuntar muy elementalmente las características y la dinámica de los modos de producción y su fundamento en las redes económicas de las que se trató en el capítulo anterior. Concretamente, se argumentará la existencia de seis modos de producción: doméstico, hacendario, tributario, mercantil, burocrático y capitalista, a partir de diversas combinaciones de las redes mencionadas: hogares, estados, organizaciones y mercados. Antes, no obstante, indicaré los requisitos que me parecen mínimos para poder señalar la existencia de un modo de producción, por un lado, y trataré de deslindar este concepto y sus implicaciones de las habitualmente asociadas a la tradición marxista más ortodoxa. Empecemos por lo segundo.

Marx acuñó el concepto de “modo de producción” para designar el conjunto de las relaciones sociales del proceso productivo, la “estructura” o la “base” social, y argumentar su prioridad sobre otras esferas en el análisis de

la estructura y la dinámica sociales<sup>2</sup>. Aunque ocasionalmente habló de otros modos de producción -comunista primitivo, asiático, esclavista, feudal o mercantil-, su análisis se centró casi exclusivamente en el modo de producción capitalista, debido a la convicción de que éste iba a absorber al conjunto de la sociedad o, más exactamente, de la producción. Por otra parte, Marx alimentó -implícita y, a veces, explícitamente- la idea de una sucesión de los modos de producción, de la sustitución de uno por otro, en la secuencia antes enunciada -salvo por la simultaneidad, en distintas partes del mundo, de los modos esclavista o feudal y asiático-, que culminaría con el socialismo y el comunismo<sup>3</sup>. Esta representación resultó fascinante para el marxismo post-Marx, pues simplificaba el análisis tanto sincrónico -cada sociedad definida por un solo modo de producción- como diacrónico -la historia representada y previsible como una sucesión de ellos-, pero se convirtió por ello mismo en una de sus más contraproducentes taras a la hora del análisis de las sociedades reales<sup>4</sup>.

De hecho, Marx minimizó con todos los argumentos a su alcance lo que pudieran considerarse otros modos de producción presentes junto al capitalista. De la producción mercantil pensaba que era un vestigio del pasado, llamado a desaparecer por la incesante acumulación y concentración del capital como efecto de la competencia<sup>5</sup>. De la producción doméstica ni

---

<sup>2</sup> “[...] En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general.” (Marx, 1859a: 37)

<sup>3</sup> “A grandes rasgos, los modos de producción asiático, antiguo, feudal y burgués moderno pueden definirse como las épocas progresivas de las formas económicas de la sociedad. Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagonista del proceso de producción social.” (Marx, 1859b: 9). A estos podrían añadirse, claro está, el comunista primitivo y el comunista o socialista moderno.

<sup>4</sup> Como ha señalado Harris (1983: 234), “la teoría marxiana [...] no es una teoría de las formaciones sociales capitalistas. [...] Nos proporciona una teoría del modo de producción capitalista, pero no nos brinda una sociología del capitalismo.”

<sup>5</sup> “El surgimiento de muchos capitalistas escribe Marx sólo es posible mediante una acumulación multilateral, pues el capital, en general, sólo mediante la acumulación surge, y la acumulación multilateral se transforma necesariamente en acumulación unilateral. La acumulación, que bajo el dominio de la propiedad privada es concentración del capital en pocas manos, es una consecuencia necesaria cuando se deja a los capitales seguir su curso natural.” (Marx, 1844a: 74-75).

siquiera eso, pues la veía arrasada por el mercado y el capitalismo, un mero recuerdo de tiempos pasados<sup>6</sup>. En cuanto a la producción burocrática, en la perspectiva de Marx y Engels el estado no era una institución económica, aunque sirviera fielmente a intereses económicos, sino política: “en última instancia, un grupo de hombres armados”<sup>7</sup>, una abstracción de la sociedad civil<sup>8</sup>, o “pura y simplemente, el consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa”<sup>9</sup>.

Este carácter monótonico de la producción, o esta condición exhaustiva de los modos de producción que, igualaba, al menos a la larga, a cada sociedad con un modo de producción, convenía perfectamente a la teoría del materialismo histórico. Reducida cada sociedad a un único modo de producción, se podía tratar de identificar la dinámica de su autodestrucción y superación por otra forma más progresiva en la lógica de un modelo abstracto e impoluto, no contaminado por la desagradable diversidad del mundo real. Aunque, en realidad, Marx sólo teorizó esa lógica destructiva (“dialéctica”) para el modo de producción capitalista, concebido en una tan brillante como mística clave hegeliana, el marxismo hizo como si esto demostrase su existencia, *mutatis mutandis*, para todos los modos de producción (pero véanse, como demostración de que no había tal, las interminables polémicas sobre la transición del feudalismo al capitalismo o sobre las causas de la crisis del mundo antiguo).

Lo que aquí se sostiene, muy al contrario, es que diversos modos de producción pueden coexistir y coexisten en una misma sociedad, y ello no de forma ocasional o transitoria (como residuos del pasado o como gérmenes del futuro), sino de forma regular y estable, aunque no tenga por qué ser eterna. Una de las ventajas de esta visión es que, entonces, no solamente importa, desde el punto de vista del análisis de las desigualdades, de sus causas y sus remedios, la dinámica interna de tal o cual modo de producción, sino también su peso relativo en la sociedad en general y su pertinencia o no para cada grupo social en particular. En términos sociológicos más

---

<sup>6</sup> “[...] La gran industria había disuelto, junto al fundamento económico de la familia tradicional y al trabajo correspondiente a ésta, incluso los antiguos vínculos familiares.” (Marx, 1867: I/2, 595) “[...] El sistema fabril [...] se encargó de minar el último vestigio de los intereses comunes, la comunidad familiar de bienes, que se halla ya [...] en trance de liquidación.” (Engels, 1843: 124)

<sup>7</sup> Engels, 1884

<sup>8</sup> Marx, 1844b, 1843

<sup>9</sup> Marx y Engels, 1848: 74

convencionales, no sólo importa cada escala de estratificación o cada fuente de desigualdad, sino también su peso y su extensión relativos, sus relaciones mutuas, etc. El modo de producción capitalista, por ejemplo, con su división entre propietarios y no propietarios de los medios de producción, es muy importante, pero pasa a serlo algo menos cuando el modo de producción burocrático (vulgo Estado del Bienestar), que iguala aproximadamente a todos los ciudadanos en el acceso a ciertos recursos y oportunidades, le resta espacio social (hasta los más reticentes a este argumento estarán dispuestos a admitirlo en sentido inverso, sobre todo en tiempos privatizadores como los actuales).

Va de suyo, en función de lo dicho, que el concepto de modo de producción aquí empleado es, por así decirlo, de “baja intensidad” en relación con el propiamente marxiano. En primer lugar porque no supone ninguna idea de contradicción interna explosiva e insuperable. La sola imagen de varios modos de producción coexistiendo implica que los más recientes han hecho aparición sin necesidad de enterrar a los más antiguos, los cuales, por consiguiente, no se habrían mostrado muy “dialécticos”. Por otra parte, la aceptación de la simultaneidad echa abajo la idea de sucesión y, por tanto, la de la necesaria destrucción de una forma social para dar paso a otra. Todo esto no significa que no pueda o deba haber cambio, evolución y hasta revolución, o que no existan fisuras, oposiciones, contradicciones y conflictos, sino pura y simplemente que, existan o no, no se deducen de donde se suponía.

Podrían quizá considerarse otros modos de producción que los aquí propuestos. De hecho, la sociología histórica y la teoría política -sobre todo marxistas, pero no sólo- han añadido a la lista típica (comunista primitivo, esclavista, feudal, asiático, mercantil, capitalista, socialista), en realidad consistente en transmutar las grandes formas sociales en modelos abstractos de modos de producción, una lista adicional de aspirantes: patriarcal, nómada, capitalista de estado, comunista (como distinto del socialista), cooperativista... Cabría también, por otra parte, postular una multiplicidad de modos o submodos a partir de las variantes reales o imaginarias de los modos principales: por ejemplo, distinguiendo entre modo doméstico patriarcal e igualitario, o extenso y nuclear, o entre el modo mercantil puro y el gremial, entre modo capitalista libre y regulado, entre colectivismo centralista y autogestionario, entre estado del bienestar corporativo y liberal, etc., etc., pero no se nos alcanza cuál sería la utilidad de esto, es decir, de tildar como modos de producción a cada una de las posibles versiones de los modos básicos. La opción adoptada aquí consiste, por un lado, en destacar

como modos de producción los que surgen de las combinaciones básicas entre las redes económicas, siendo por tanto claramente caracterizables y delimitables a partir de éstas; por otro, han de presentar cierta consistencia y dinámica internas, propias, en el sentido de que puedan señalarse regularidades en su funcionamiento y, a partir de ellas, deducirse una lógica de desarrollo; finalmente, deben poseer cierta relevancia, lo cual significa, fundamentalmente, unas dimensiones dignas de consideración -afortunadamente, como se comprenderá enseguida, no es necesario entrar en disquisiciones sobre cuánta relevancia o qué dimensiones, ni sobre eventuales diferencias entre su relevancia cuantitativa y cualitativa, ya que los modos de producción que se considerarán podrían pasar cualquier prueba razonable de mínimos.

#### LOS MODOS DE PRODUCCIÓN COMO COMBINACIONES DE REDES

La clasificación que haremos de los modos de producción y distribución se basa en un único criterio: la presencia en ellos de las distintas redes económicas. Partimos de que una de ellas siempre está presente: los hogares, sea directamente como tales o a través de alguno de sus miembros, y a continuación consideramos los resultados según se añadan las organizaciones, los estados o los mercados. Hay que empezar, no obstante, por recordar una diferencia elemental entre los hogares y las organizaciones, por un lado, y los estados y los mercados, por otro. Hogares y organizaciones son agentes de producción y, en la medida y sólo en la medida en que hay que decidir a quién pertenece o corresponde lo producido, escenarios de distribución. También son, lógicamente, escenario de la distribución de lo obtenido en otras redes de distribución (del precio obtenido en el mercado o de la transferencia recibida del estado). Estados y mercados, por su parte, son redes de distribución, y sólo intervienen en la producción de forma indirecta, en tanto que ponen en relación a los agentes productores (hogares y organizaciones), o que el estado pone en pie por sí mismo organizaciones productivas. El Cuadro 2 presenta esto de manera esquemática. En la dimensión vertical nos encontramos con los hogares o con las organizaciones (o, en este segundo caso, los hogares más las organizaciones, si se prefiere). En la dimensión horizontal se distinguen tres posibilidades: que no haya ningún mecanismo de distribución entre las unidades productivas -lo que implica que éstas sean autosuficientes-, que intermedie el estado o que lo haga el mercado.

**Cuadro 2**  
Redes y modos

	Distribución / División social del trabajo		
Producción	Ninguna	Estado	Mercado
Hogar	MP DOMÉSTICO	MP TRIBUTARIO	MP MERCANTIL
Organización	MP HACENDARIO	MP BUROCRÁTICO	MP CAPITALISTA

El modo de producción más elemental es, lógicamente, el doméstico (MPD), constituido exclusivamente por hogares más o menos autosuficientes. Comprende el conjunto de actividades que los individuos realizan para satisfacer directamente sus propias necesidades o las de otros miembros de sus hogares<sup>10</sup>. Ha sido la forma predominante de producción durante toda la prehistoria de la humanidad y la mayor parte de la historia: desde la horda primitiva hasta las unidades campesinas autosuficientes que todavía persisten por todo el mundo no industrializado. Obviamente, ha ido perdiendo y perderá todavía más (pero no mucho más) terreno frente a formas más avanzadas de producción, pero todavía hoy, en un país como España, el total de horas dedicadas al trabajo doméstico parece ser sensiblemente superior al de las consagradas a todas las formas de trabajo remunerado.

Un grado más de complejidad y de socialidad en la producción nos lleva al modo de producción hacendario (MPH), denominación que probablemente resultará la más exótica para el lector<sup>11</sup>. Surge cuando al

<sup>10</sup> La existencia y la especificidad del MPD han sido señaladas en varios frentes, con ése o con otro nombre: en el estudio de las sociedades primitivas, a partir de Morgan y su “comunismo de vida”, en lo que tanto se apoyaron Marx y Engels (en particular Engels, 1884), hasta el más reciente trabajo de Sahlins (1974) y su “teoría económica de la Edad de Piedra” o “regla de Chayanov”; en el análisis de la lógica de las economías campesinas, en especial a partir de Chayanov (1924) y su teoría de la organización económica campesina, sobre todo, pero también de otros autores como Meillassoux (1975) y, en cierto modo, toda la escuela del Fernand Braudel Center, con su insistencia en los hogares; finalmente, en numerosos análisis feministas del trabajo doméstico, por ejemplo Harrison (1973) o Gardiner (1973), o Delphy (1976).

<sup>11</sup> También hay precedentes importantes en la consideración del MPH. En primer lugar, Weber (1922: I, 311), cuando se refiere a la oikos como “la gran



hogar se añade la organización, como vía para obtener resultados que requieren trabajo a mayor escala, o el empleo de medios de producción fuera del alcance de un individuo o un grupo doméstico, como forma extracción sistemática de trabajo excedente de unos hogares por otro o, lo más plausible, como ambas cosas a la vez. La unidad económica en cuestión, la hacienda, sigue siendo, como el hogar, unitaria y autosuficiente, autocontenida, aunque tenga relaciones ocasionales con el exterior (con otras haciendas y, en su caso, con el estado o con el mercado); el trabajo conoce entonces, en todo caso, una mayor especialización interna. Las relaciones en su interior pueden ser de cooperación entre iguales o de sometimiento a un señor, incluso de esclavitud (las esclavitud antigua puede incluirse aquí). Puede considerarse que aquí entran, en todo o en parte, los señoríos feudales o las haciendas romanas basadas en el trabajo esclavo. Vestigios de este modo de producción no pueden ya encontrarse en las democracias industriales, pero sí, y nada desdeñables, en las zonas rurales del Tercer Mundo, particularmente en Latinoamérica.

Si, en lugar de la organización, lo que se añade al hogar es el estado, en tanto que red distributiva que no llega a alterar la producción como tal, surge el modo de producción tributario (MPT). La producción sigue dependiendo esencialmente de los hogares, mientras que el estado se dedica principalmente a coger aquí y dar allá, quedándose una buena parte por el camino. Puesto que el estado produce poco o nada pero redistribuye una parte importante de lo producido por los hogares, tiene pleno sentido hablar de un modo de producción (o más bien de distribución, pero no adelantemos acontecimientos, pues en este detalle entraremos más adelante) tributario, ya que su actividad económica consiste sobre todo extraer recursos de los hogares, sea en trabajo, en especie, en dinero o en cualquier combinación de los tres, para consumo del propio grupo dominante o para transferirlo a otros hogares. Históricamente entran aquí tanto el “despotismo oriental” como el feudalismo, que a este respecto se diferenciarían tan sólo por la extensión de su territorio o por el grado de centralización del poder y, por tanto, de la

---

hacienda doméstica, autoritariamente dirigida, de un príncipe, señor territorial, patricio, cuyo motivo último no reside en la adquisición capitalista de dinero, sino en la cobertura natural y organizada de las necesidades del señor. Para ello puede servirse de todos los medios en amplísima medida, sin descuidar el cambio exterior. Lo decisivo es que para él el principio informador es el ‘aprovechamiento del patrimonio’ y no la ‘valorización del capital.’” Por supuesto, Weber no habla, no lo habría hecho jamás, de un “modo de producción”, pero describe un sector económico con una lógica económica interna específica, que es de lo que se trata.

extracción tributaria de excedente<sup>12</sup>. Hoy en día, el presupuesto público supone fácilmente entre un tercio y dos tercios de la renta nacional, lo cual va mucho más allá de lo supone la intervención directa del estado en la producción y evidencia su papel adicional puramente redistributivo.

Si, en vez del estado, se añade a los hogares, como mecanismo de distribución, el mercado, topamos entonces con el modo de producción mercantil (MPM), que consiste en la producción directa para el mercado llevada a cabo por productores independientes (generalmente propietarios de los medios de producción que emplean, pero ni siquiera esto es necesario)<sup>13</sup>. Surge cuando una parte importante de la producción de las unidades domésticas deja de ser consumida por éstas, y una parte importante de sus necesidades de consumo deja de ser directamente cubierta por el producto de su trabajo. El MPM es una forma de desarrollo de la división externa o social del trabajo alternativa al MPT, puesto que lo que ambos hacen es poner en relación a unidades domésticas hacendarias que dejan, así, de ser autosuficientes. Probablemente no haya existido nunca en estado puro y aislado, como no fuera, episódicamente, en las zonas fronterizas de la colonización masiva de tierras nuevas (las que en los nacientes Estados Unidos, por ejemplo, se llamaban “territorios”, a diferencia de los “estados”). Su alcance hoy es el de la pequeña producción (artesanos, profesionales, campesinos y comerciantes independientes, sin asalariados). Aunque su peso

---

<sup>12</sup> Esto ha sido señalado especialmente por autores como S. Amin, a quien se debe, creo, el primer uso conocido de la expresión “M.P. tributario”, si bien este autor comparte con otros marxistas la visión monopolista de los modos de producción, es decir, su identificación con la totalidad de la sociedad. Según Amin (1973: 11), este modo “añade a la persistencia de la comunidad aldeana un aparato social y político de explotación de ésta bajo la forma de la extracción de un tributo; este modo de producción tributario es la forma más corriente que caracteriza las formaciones de clase [pre]capitalistas; distinguiremos: a) sus formas precoces, y b) sus formas evolucionadas, como el modo de producción feudal, en que la comunidad aldeana pierde la propiedad eminente del suelo en provecho de los señores, y subsiste como comunidad de familias.”

<sup>13</sup> Del modo de producción mercantil se ha ocupado poca gente, sin duda por esa perversa combinación del estigma de ser un modo a extinguir y el sambenito de ser el “Edén de los derechos humanos” que le colgó Marx (1867: I/1, 214). Lo han hecho, no obstante, quienes, como ya se indicó, lo hicieron del mercado, es decir, algunos estudiosos del campesinado, como Chevalier (1983), y algunos neo-marxistas analíticos, como Roemer (1982, 1988), concretamente los que han superado el prejuicio de que era una pura relación entre individuos libres iguales intercambiando valores equivalentes. En la medida en que comparte este prejuicio, se puede considerar a la teoría económica clásica pura como un gran constructo especulativo sobre el MPM.

relativo no ha dejado de disminuir, a largo plazo, durante todo el proceso de industrialización, siguen siendo una proporción considerable de la fuerza de trabajo e incluso parece ser que han conocido cierta recuperación en el periodo más reciente. En España, por ejemplo, constituyen hoy entre un sexto y un séptimo de la población ocupada, un quinto si se suman los llamados “ayudas familiares”, y probablemente algo más si se pudiera computar adecuadamente la economía informal.

El modo de producción burocrático (MPB) surge cuando el estado, ya presente como organización política de la comunidad y como cabeza del MPT, pasa a organizar parcelas relevantes de la producción a escala supradoméstica; o, si se prefiere, cuando da el paso de limitarse a la distribución a ocuparse de la producción de la riqueza<sup>14</sup>. El elemento diferencial respecto del modo tributario es la irrupción de la organización. Por consiguiente, podemos considerarlo ya presente en las formas señoriales y despóticas, en tanto que éstas pasen de la pura extracción de tributos a acometer trabajos públicos o, en general, cualquier forma de producción. Coexistiendo con otras formas de producción se presenta en los países simplificadamente llamados capitalistas como sector público, y representa una parte importante de la producción total: en España, casi una quinta parte de los ocupados. En los llamados países socialistas llegó a representar la mayor parte de la producción extradoméstica, dejando apenas espacio al mercado de los bienes de consumo, y en algunos casos la casi totalidad (por ejemplo, durante la Gran Revolución Cultural china).

El modo de producción capitalista (MPC) se define por la configuración como mercancías del capital y el trabajo y la compra del segundo (como fuerza de trabajo, o tiempo de trabajo) por el primero. En términos de redes económicas esto significa que la organización se une al mercado (y a los

---

<sup>14</sup> El carácter productivo, además de distributivo, de los imperios orientales fue señalado ya por Marx, al hablar del MP Asiático, y, posteriormente, por Wittfogel (1957), con su modelo de “despotismo oriental”. La naturaleza de los países del Este europeo, o “socialistas”, ha llamado fuertemente la atención, como es lógico, de los opositores a sus regímenes, que han tratado de encontrar una explicación global a su existencia, recurriendo muchas veces a expresiones como “modo de producción burocrático”, “colectivista burocrático”, “estado obrero degenerado”, etc., etc. Particularmente interesantes son los análisis de Trotsky (1939), Rizzi (1939), Burnham (1941), Djilas (1957), Kuron y Modzelewsky (1976), Konrad y Szelenyi (1979), Castoriadis (1975) o Bahro (1979). Por último, han intentado encontrar una lógica específica, fuera autónoma o subsidiaria, al sector público en las economías de dominante capitalista algunos estudiosos del mismo, como O’Connor (1973) o Gough (1979), y analistas de la acción colectiva como Olson (1965) o March y Simon (1958).

hogares), sin que sea teóricamente necesaria otra intervención del estado que la que corresponde a su papel de garante del orden social. Se distingue, pues, del MPM y el MPT por la presencia de la organización, y del MPH y el MPB por la presencia del mercado. Es, sin lugar a dudas, el sector más amplio y más pujante de las economías occidentales, en las cuales representa la mayor parte del trabajo extradoméstico y de la riqueza monetaria y en las que, sobre todo, desempeña un papel dominante que va mucho más allá de su mera importancia numérica (la cual alcanza, en España, a las tres quintas partes de la población ocupada, sumando los asalariados del sector privado y los empleadores)<sup>15</sup>.

### *PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN*

Es preciso recordar de nuevo que los modos de producción se distinguen a lo largo de dos dimensiones: la producción y la distribución. No sólo importa qué y cómo se produce, sino también para quién se produce. Lo que separa entre sí al MPD, el MPT y el MPM es la forma de distribución -la autosuficiencia doméstica, el estado o el mercado-, no la forma de producción en sentido estricto -que es siempre el hogar. Otro tanto puede decirse del MPH, el MPB y el MPC, de nuevo separados, y en los mismos términos, por la forma de distribución, pero con una base común en la producción: la organización. Por otra parte, lo que separa al MPD del MPH, lo mismo que lo que distingue al MPT del MPB, o lo que diferencia al MPM del MPC es la forma de producción -siempre, para cada par mencionado, respectivamente, el hogar y la organización-, no la forma de distribución, que es común a cada uno de ellos -ninguna o la autosuficiencia para los primeros, el estado para los siguientes, el mercado para los dos últimos.

Como formas de producción, cada modo es a la vez una forma técnica de trabajo y una forma social de cooperación (incluyendo la no cooperación, en la producción individual, o sea, doméstica, dentro de los modos doméstico, tributario y mercantil)<sup>16</sup>. Por un lado, como relación entre los procesos de

---

<sup>15</sup> Es discutible que los empleadores con un número muy reducido de trabajadores deban ser considerados capitalistas, pero también lo sería considerarlos pequeña burguesía sin otras especificaciones. En un capítulo posterior entraremos precisamente en una delimitación más detallada de las clases.

<sup>16</sup> Si acumulamos esta subdivisión entre proceso técnico y cooperación, dentro de la producción, a la división entre producción y distribución, podemos encontrar una correspondencia entre estas tres relaciones y las formas de acción instrumental, estratégica y comunicativa señaladas por Habermas (1976: 133): "Lo decisivo es, por

trabajo, puede consistir en la autonomía de cada uno respecto de los otros o en su coordinación, es decir, en procesos independientes de trabajo o en contribuciones cooperativas a un proceso. Por otro, como relación entre las personas puede tomar tres formas principales: dependencia, poder y necesidad. Llamo dependencia a la relación difusa, a la vez autoritaria y solidaria, propia de la estructura familiar y de las formas señoriales. Denomino poder a la capacidad de determinar directamente la actividad de otro, incluso contra su voluntad, generalmente con la posibilidad del recurso último a la violencia. Finalmente, entiendo por necesidad la situación en la que una de las partes se ve forzada por las circunstancias a la relación, pero tal relación podría ser evitada, aun con un alto coste, y debe mediar en todo caso para ello un acto de voluntad. Estos dos tipos de vínculos funcionales y tres de vínculos personales se combinan en los modos de producción ya mencionados como indica el Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
Vínculos personales y funcionales

	Vínculos funcionales		
VÍNCULOS PERSONALES		Autonomía	Coordinación
	Dependencia	MPD	MPH
	Poder	MPT	MPB
	Necesidad	MPM	MPC

La diferencia que separa a los modos de producción citados en dos mitades, a lo largo de la dimensión de la producción, entre los que se basan en el hogar y los que se basan en la organización, tiene una consecuencia de largo alcance para todos ellos. En los tres modos que se basan en la

---

lo demás, el aspecto sociológico de la transformación de materia con arreglo a fines y según las reglas de la acción instrumental. [...] Las reglas de la acción estratégica según las cuales se produce la cooperación, son una parte componente necesaria del proceso de trabajo. [...] El reparto de productos acabados requiere, por tanto, unas reglas de interacción que se puedan desligar de las situaciones concretas y establecer con carácter duradero como normas reconocidas o como reglas de la acción comunicativa en el nivel de la comprensión lingüística.”

producción en el hogar, bien sea para la subsistencia (MPD), para el estado (MPT), para el mercado (MPM) o, por supuesto, para cualquier combinación de ellos, el trabajador conserva siempre un elevado grado de control sobre el objeto, el proceso y el ritmo de su trabajo. Por el contrario, en los tres que se basan en la producción por organizaciones, bien sea para sí (MPH), para el estado (MPB), para el mercado (MPC) o para cualquier mezcla de los mismos, el trabajador pierde autonomía en su trabajo para verse sometido a la autoridad de la organización y de quienes en ella ocupan posiciones de autoridad. Es también extremadamente probable, aunque no inevitable, que se vea inmerso en una creciente división interna del trabajo y, en última instancia, de las tareas en que puede descomponerse el proceso.

Pero el término “distribución” encierra una realidad no menos sino más compleja. Por distribución hay que entender la forma en que se distribuye el producto tanto entre las distintas unidades productivas, que es la forma más convencional de hacerlo y la que hemos venido utilizando hasta ahora -al hablar de los hogares y las organizaciones como meramente productivos y solamente de los estados y los mercados como distributivos- como dentro de cada unidad productiva. Podemos considerar ambos momentos como la distribución interna y externa del producto, desde el punto de vista de la unidad que sirve de escenario al proceso productivo, o, para usar una terminología más precisa, como la apropiación y la adquisición del mismo, respectivamente. Elijo estos dos términos porque creo que expresan, al menos de forma aproximada, una diferencia básica: en el primer caso se trata de tomar posesión de algo que existe, en principio, como *res nullius*, que todavía no pertenece a nadie; en el segundo, de obtener algo que pertenece previamente a alguien, el cual lo cede para que el otro lo obtenga. En ese sentido, la apropiación es un acto unilateral frente a su objeto (aunque requiera la aquiescencia voluntaria o forzosa de los demás (en particular la de los otros participantes en la producción); la adquisición, en cambio, es siempre un acto al menos bilateral, en el que el bien obtenido deja de pertenecer al otro (aunque también requiere, no menos que la apropiación, la aquiescencia voluntaria o forzosa de los demás, terceros que se abstienen de intervenir y aceptan el resultado). La adquisición lo es, para cada recurso envuelto en ese momento distributivo, desde el punto de vista de una de las partes involucradas; desde la perspectiva de la otra es alienación, y desde una perspectiva externa, ajena o global podría designarse como circulación (desplazamiento de los recursos entre las unidades económicas).

Cuando la unidad productiva es un individuo, a estos efectos no inmerso en otras relaciones, producción y apropiación coinciden, o tal vez debamos

decir que no ha lugar a la apropiación como un momento distinto. Pero éste apenas sería el caso de Robinson en su isla, antes de la llegada de Viernes, vale decir el de un individuo produciendo para sí en una economía de subsistencia, un hogar pero no una familia, o el de un individuo produciendo por sí mismo para el mercado en las mismas circunstancias o con una neta separación entre producción doméstica y mercantil. Cuando la producción es un proceso cooperativo, como sucede en los hogares (formados por más de un individuo activo) y las organizaciones y en esa forma mixta que es la hacienda, no hay una relación directa entre el producto final, si es uno, o cada parte o unidad del producto, si es múltiple, y cada parte o unidad de la actividad productiva. Recuérdese que estamos hablando de producir en común, en forma coordinada y cooperativa, y no simplemente juntos, en forma paralela o yuxtapuesta. El proceso de producción consiste precisamente en obtener, a partir de unos elementos de origen dados (los factores) un resultado nuevo y distinto (el producto), luego no hay equivalencia directa posible entre éste y aquéllos. La equivalencia es siempre indirecta y, en última instancia, convencional: la “productividad marginal” de cada factor, la contribución en trabajo, la posición jerárquica de los participantes... Cualquiera que sea el criterio adoptado (podríamos decir también la teoría del valor, pero sólo en cuanto que teoría normativa de la justicia), nos encontraremos ante un acto de apropiación, es decir, de distribución del producto entre los participantes en el proceso productivo en unas proporciones que no se deducen de éste de modo inequívoco, sino a través de la intermediación de criterios convencionales.

La apropiación se basa en mecanismos diferentes según cuál sea su contexto, el escenario de la producción cooperativa. Si el escenario es el hogar o la hacienda, el mecanismo son las relaciones de dependencia personal, sean de parentesco o de sometimiento, es decir, patriarcales o señoriales. La diferencia fundamental entre unas y otras, a estos efectos, es que las relaciones de parentesco son relaciones de dependencia entre personas (de las mujeres respecto de los hombres, de los menores respecto de los adultos), pero van normalmente acompañadas de una dimensión afectiva y una convivencia directa que en las de sometimiento no existe, y están vinculadas a un proceso de reproducción biológica ajeno a éstas. Si el escenario es la empresa o la agencia, es decir, la organización en un contexto capitalista o burocrático, el mecanismo son las relaciones de autoridad, que consideramos distintas de las de dependencia en la medida en que son funcionales, segmentarias y especializadas, como la organización misma, y no difusas y conspicuas. En la empresa capitalista resultan a la vez urgentes y limitadas en primer término por el contexto exterior, lo que significa ante

todo el abanico de las oportunidades alternativas, pero también, secundariamente, por el contexto interior, o sea, por los acuerdos y por la correlación de fuerzas entre los participantes; en la agencia pública dependen en primer término del contexto interior, o sea, del consenso y de la correlación de fuerzas, pero también del exterior, vale decir de las opciones (sobre todo en el capitalismo) y de la fuerza añadida del estado (sobre todo en el colectivismo).

Cuando la unidad económica es autosuficiente, en el sentido de que produce lo que consume y consume lo que produce, como pueden serlo el hogar y la hacienda, la distribución se reduce a la apropiación, sin que haya lugar para la adquisición (o enajenación, o circulación). Pero si las unidades económicas producen recursos que no consumen y consumen otros que no producen, entonces debe haber alguna forma de adquisición de lo producido por otros y de enajenación de lo que va a ser consumido por otros, es decir, de circulación. La circulación puede adoptar la forma de **intercambio**, a través del **mercado**, comprendiéndose aquí tanto el intercambio directo de productos, o trueque, como su intercambio indirecto a través del dinero, o compraventa, y por supuesto todas las variantes posibles de uno u otro (bilateral o multilateral, inmediato o a término, etc.). Puede adoptar la forma de **asignación**, a través del **fisco**, vale decir del estado en funciones puramente distributivas, cuando es éste el que a través de sus mecanismos tributarios y presupuestarios toma recursos de unas unidades y los transfiere a otras, incluido él mismo o más bien los individuos, hogares y organizaciones asociados a él. Y puede tomar la forma de **donaciones**, a través de redes informales de **solidaridad**, cuando unas unidades económicas ceden recursos a otras sin una contrapartida necesaria, aunque sobre ello puedan levantarse expectativas de reciprocidad en caso de reproducción de la situación en sentido inverso.<sup>17</sup>

Esta tercera forma es, sin duda, menos importante en una sociedad cuya distribución está claramente dominada por el mercado y el estado, pero esto no significa que haya sido antes o sea incluso hoy irrelevante. Así, por ejemplo, en una economía generalizada de subsistencia son frecuentes los regalos rituales, las donaciones entre hogares unidos por relaciones de parentesco más o menos laxas, el apoyo mutuo entre vecinos, la asistencia

---

<sup>17</sup> En cierto modo, las donaciones corresponderían a la “reciprocidad”, mientras que la asignación a través de mecanismos tributarios lo haría a la “centricidad”, las formas de funcionamiento del sistema económico anteriores al mercado señaladas, junto con la economía de hacienda, por Polanyi (1944). El otro elemento, la “simetría”, encontraría su desarrollo en el propio mercado.



espontánea en caso de emergencia o necesidad, etc. En realidad, sería difícil encontrar, en cualquier época histórica y en cualquier contexto geográfico, hogares o haciendas estrictamente autosuficientes. La autosuficiencia debe entenderse como una autosuficiencia básica y predominante, no total y absoluta. Inclusive hoy, junto al estado y el mercado podemos encontrar múltiples formas de donaciones entre parientes que traspasan los límites de los hogares, apoyo mutuo entre vecinos, compañeros y amigos, auxilio en caso de necesidad o emergencia a propios y extraños, etc. Tal vez no tanto como se pudiera esperar o desear, pero en todo caso sí lo suficiente para no considerar estas vías de circulación como una cantidad despreciable. Lo que empuja por lo común a obliterarlas como *quantité négligéable* no es que sean realmente desdeñables, sino que no son o son sólo difícilmente cuantificables.

Y la distribución no termina siquiera aquí. Si hay circulación, es decir, si los individuos, los hogares o las organizaciones adquieren recursos, queda todavía pendiente la apropiación de estos recursos adquiridos. Objeto de apropiación de lo adquirido serán, en hogares y organizaciones, los recursos conseguidos por donación en las redes de solidaridad, los precios y productos obtenidos en el mercado y las transferencias recibidas del estado. Este momento de la distribución no está previamente resuelto, pues o bien se trata de recursos que la unidad económica adquiere sin contrapartida (como resultado de una donación de otro o de una transferencia unilateral del estado), o bien se trata de recursos que obtiene como contrapartida a la entrega de otros recursos que no fueron objeto de apropiación (el resultado del trabajo doméstico no consumido, los “beneficios no distribuidos”, etc.). Por consiguiente, la apropiación puede serlo, en cada unidad económica, de lo producido en ella misma o de lo adquirido del exterior, e igual que puede haber unidades que producen pero no adquieren (autosuficientes) también puede haberlas que adquieren pero no producen, aunque la mayoría hagan, en distintas combinaciones, ambas cosas a la vez. Secuencialmente, esta apropiación de lo adquirido ha de tener lugar, con bastante probabilidad, después de la apropiación (o no apropiación) de lo producido en la unidad económica misma y, sin lugar a dudas, después de la adquisición de lo producido por otras unidades económicas (tal vez a cambio de lo producido pero no apropiado por la unidad misma), pero el proceso es similar al de apropiación de lo producido.

Esta descomposición en distintos procesos parciales del proceso global de distribución se refleja de forma esquemática en el Cuadro 4

**Cuadro 4**  
Las formas de distribución

DISTRIBUCIÓN		MECANISMO
Apropiación	Patriarcal	Hogar
	Señorial	Hacienda
	Autoritaria	Organización
Adquisición	Asignación	Estado como fisco
	Intercambio	Mercado, trueque
	Donaciones	Redes solidarias

Los distintos modo de producción pueden ser, como tales, escenario de ambas formas de distribución o de sólo una de ellas. Los modos de producción doméstico y hacendario lo son de procesos de apropiación, pero no de adquisición (circulación, enajenación), ya que por definición son autosuficientes. Los modos de producción mercantil y tributario lo son de procesos de adquisición, respectivamente a través del mercado y del estado, pero no de apropiación (como “tipos ideales” o modelos, ambos relacionarían sólo a productores individuales, y si en realidad relacionan hogares es porque se articulan con el modo de producción doméstico, que típicamente subyace o acompaña a todos los otros). Los modos de producción burocrático y capitalista, en fin, son escenario tanto de apropiación (de lo producido y de lo adquirido) como de adquisición. Esto se resume en el Cuadro 5

**Cuadro 5**  
Modos de producción y procesos de distribución

Procesos de distribución presentes		
Sólo apropiación	Sólo adquisición	Apropiación y adquisición
MPD, MPH	MPT, MPM	MPB, MPC

Todo esto se reduce, en última instancia, a una diferencia elemental ya mencionada. Hay apropiación dondequiera que hay producción a través de una entidad social compleja, que sea algo más que un individuo; es decir, en los hogares y las organizaciones, que son, junto con los individuos (en

realidad, hogares unipersonales), las redes en las que, en el sentido más estricto, se produce. Por otra parte, hay circulación o asignación en las redes que, en sentido restringido, son puramente distributivas, concretamente el mercado y el estado (el fisco). Por consiguiente, aunque para no cargar más una terminología ya espesa seguiremos hablando a en general de modos de producción sin otro añadido, debe recordarse que se trata de modos de producción y distribución o, para ser exhaustivos, modos de producción, apropiación y adquisición (o circulación).

### CONFLICTOS INHERENTES

Cada uno de estos modos de producción presenta sus propios conflictos inherentes, internos o externos a las unidades económicas en sí. Para el marxismo clásico, el MPC es escenario del conflicto central en la sociedad actual, que podría contemplarse indistintamente como un conflicto en torno a la producción (de trabajo excedente) o a la apropiación (del plusvalor), si bien esta distinción ha resultado ser cualquier cosa menos irrelevante para los intérpretes, como lo muestra el interminable debate, algo escolástico, entre marxistas ortodoxos y neoricardianos. Del MPM se ha venido suponiendo, como es sabido, que era el reino de la igualdad, la libertad y Bentham<sup>18</sup> (una suposición, por cierto, en la que el marxismo vino a coincidir en general, paradójicamente, con la “economía burguesa”), un escenario libre de conflictos en sí cuyo único delito era el de encubrimiento, al velar tras la aparente equivalencia de todos los intercambios, incluido el de la fuerza de trabajo, la explotación de éste por el capital<sup>19</sup>. (En lo que concierne al MPD y el MPB, el marxismo no los ha considerado normalmente como modos de producción, sino como esferas no económicas, superestructurales, la familia en cuanto que estructura de parentesco y el estado en cuanto que poder político, de manera que no podían ser escenarios del tipo de conflictos en torno a la explotación que concentraban su interés; hay que señalar, no obstante, que ciertos autores marxistas o de influencia marxista sí han utilizado el concepto de modo de producción para analizar estas esferas. Finalmente, el marxismo no se refirió nunca al MPT ni al MPH, pero sí al MP feudal y al asiático, que cubrirían conjuntamente el mismo ámbito, y siempre lo hizo apuntando la oposición entre siervos y señores, amos y esclavos, etc.)

---

<sup>18</sup> Marx (1867: I, 1, 214).

<sup>19</sup> “Pero esta circulación es una nebulosa tras la cual se esconde un mundo entero, el mundo de los nexos del capital.” (Marx, 1857: II, 153)

Aquí vamos a abordar el asunto desde una perspectiva más amplia. Puesto que los modos de producción son, como se ha dicho, modos de producción y distribución, o más exactamente de producción, apropiación y adquisición, cada uno de estos tipos de relaciones es potencialmente, en los modos en los que está presente, una fuente de conflictos. Sólo que no en todos los modos está presentes todas las relaciones, de manera que habremos de analizarlos uno por uno para indicar cuáles lo están y cuáles no. En los modos mercantil y tributario, en los cuales suponemos en principio que la unidad económica es el individuo (y, si es el hogar, entonces queda fuera del MPM y del MPT, pues corresponde al MPD articulado con ellos) sólo está presente, en cuanto que tales, la distribución, o más exactamente la adquisición, sea como intercambio o como asignación, es decir, a través del mercado o del estado. Los conflictos son siempre, por tanto, externos a las unidades productivas, ya que se sitúan en las relaciones entre ellas. En los modos doméstico y hacendario, por el contrario, donde el hogar y la hacienda son escenarios de producción cooperativa, y por lo tanto, a la vez, de la producción y la apropiación, pero también unidades económicas autosuficientes, sin una relación regular con el exterior, por lo que no está presente la adquisición, ni como intercambio ni como asignación (ni como mercado ni como estado). Los conflictos, en este caso, sean en torno a la producción o a la apropiación, son siempre internos a las unidades productivas, nunca externos. Finalmente, en los modos burocrático y capitalista, donde la empresa y la agencia son por sí mismas escenarios de producción y de apropiación, y donde se relacionan con sus semejantes o con la sociedad global a través de redes de adquisición, respectivamente de asignación y de intercambio o, lo que es lo mismo, del estado y del mercado, los conflictos se dan en los tres ámbitos y son, en consecuencia, internos unos y externos otros desde la perspectiva de las unidades económicas singulares. El Cuadro 6 reúne estas variantes.

Es fácil ejemplificar esto. Las unidades del MPM entran en conflicto unas con otras en torno a los precios. Las del MPT lo hacen con el fisco en torno a los tributos o entre sí en torno al balance individual tributos/transferencias o, lo que es lo mismo, entorno a la distribución de los tributos entre los contribuyentes y la de las transferencias entre los beneficiarios. Las del MPD, lo mismo que las del MPH, lo hacen en torno a la división y la carga de trabajo (producción) y en torno a quién pertenece el producto (apropiación), aunque en cada uno de esos modos se haga de manera distinta por tratarse de conjuntos de relaciones claramente distintos. Finalmente, en el MPB y el MPC encontramos reunidos todos los conflictos mencionados. Es notable que se haya podido contemplar estos modos de producción de

**Cuadro 6**  
Los modos de producción como escenarios de conflictos

Tipos de conflictos y relaciones afectadas				
	Conflictos internos		Conflictos externos	
	Producción	Apropiación	Asignación	Intercambio
MPD	+	+		
MPH	+	+		
MPT			+	
MPM				+
MPB	+	+	+	
MPC	+	+		+

forma tan unilateral como para considerarlos escenarios de un único conflicto. Así, por ejemplo, cuando Dahrendorf se refiere al estado como una asociación de dominación marcada por la divisoria entre administradores y administrados, lo que hace es centrarse de forma unilateral en el conflicto externo propio de ese modo de producción (asignación), incluso en una subesfera del mismo, la relación entre las agencias y su público, sin considerar las relaciones entre agencias (otra parte de la asignación) ni las relaciones internas a las mismas (producción y apropiación). Análogamente, cuando Marx afirma que la divisoria que surca a la empresa capitalista es la que separa a los empleadores de los empleados, se centra en el conflicto interno (producción o apropiación) dejando de lado el externo (intercambio), y aun entonces no siempre está claro si se refiere a aquél como un conflicto propio de la producción, de la apropiación o de ambos.

Quedan dos precisiones por hacer. La primera es que entre las relaciones de distribución consideradas como potencialmente conflictivas no aparecen las donaciones, lo cual se explica por su carácter en principio voluntario y ocasional. En el caso de que llegaran a regularizarse o ritualizarse hasta el punto de poder convertirse en escenario de conflicto sería que se habían convertido en un proceso de asignación. La segunda es que sólo hemos considerado el MPD en cuanto que encarnado en hogares como escenarios de producción cooperativa, es decir, constituidos por dos o más individuos.

Sin embargo, un hogar puede ser puramente individual, y entonces no es posible el conflicto interindividual. Sería, en tal caso, un conflicto intraindividual o, lo que es lo mismo, un conflicto entre el deseo de minimizar el esfuerzo (producción) y maximizar el disfrute (consumo) por parte de un sólo y único individuo que debería, entonces, decidir sobre el equilibrio más adecuado para él, equilibrio trabajo-consumo. Este es el hogar chayanoviano por excelencia: Chayanov generalizó a cualquier tipo de hogar lo que sólo puede predicarse en sentido estricto como lógica del comportamiento individual. Cuando el hogar está constituido por varios individuos puede conservar en mayor o menor medida esta lógica, según que funcione de forma más o menos consensual, o que quien detenta la autoridad haga más o menos suyos los intereses de todos por igual, o que sus miembros actúen todos con mayor o menor autonomía, pero también puede convertirse en un escenario de intereses en conflicto, lo que sucederá en cuanto haya desacuerdo sobre cómo repartir la carga de trabajo (producción) o sobre cómo distribuir el producto (apropiación).

#### *DINÁMICAS INTERNAS*

La dinámica de estos modos de producción procede en general, como sus conflictos inherentes, de las relaciones de producción y distribución que albergan. La producción, en general, entraña un esfuerzo indeseado, al menos a partir de cierto punto. En consecuencia, allá donde el trabajador mantenga el control de su trabajo intentará poner en práctica algún tipo de equilibrio chayanoviano, es decir, de equilibrio entre trabajo y consumo, entre esfuerzo y resultado<sup>20</sup>. Esta lógica imperaría sin restricciones en el MPD a escala puramente individual, es decir, en hogares formados por un solo individuo. De manera general, puede seguir imperando para los hogares como tales en tanto que no tomemos en consideración sus divisorias internas, es decir, para los hogares pero no para los individuos. Si Chayanov pudo generalizar esta fórmula para los hogares campesinos, tanto más en una

---

<sup>20</sup> “[...] La energía desarrollada por el trabajador [...] es estimulada por las necesidades de consumo de la familia y, al aumentar éstas, sube forzosamente la tasa de explotación del trabajo [...]. Por otra parte, el consumo de energías está inhibido por la fatiga del trabajo mismo. Cuanto más duro es el trabajo, comparado con la remuneración, más bajo es el nivel de bienestar en el cual la familia deja de trabajar, aunque es frecuente que para alcanzar incluso este nivel reducido deba hacer grandes esfuerzos. En otras palabras, podemos afirmar positivamente que el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo se establece por la relación entre la medida de la satisfacción de las necesidades y la del peso del trabajo.”(Chayanov, 1924: 84)

economía relativamente mercantilizada, y si Sahlins ha podido hacerlo para los pueblos primitivos, sin tener en cuenta las enormes diferencias de carga de trabajo entre hombres y mujeres, ha sido precisamente con esa condición inconsciente -y, por qué no decirlo, androcéntrica. Pero si el hogar se ve atravesado, como sucede hoy y ha sucedido virtualmente siempre, por la división del trabajo y la jerarquía entre los sexos, y tal vez entre las generaciones, entonces, como en toda forma de cooperación desigual y jerárquica en la que una parte ejerce su poder sobre la actividad productiva de la otra, puede surgir y, en mayor o menor grado, surge una oposición de intereses. Así, podemos seguir caracterizando al hogar como una unidad económica dispuesta a disminuir su carga de trabajo o a autoexplotarse, pero no debemos olvidar que la parte cuya oferta de trabajo presenta una mayor elasticidad es la mujer, con gran diferencia respecto del hombre. Es un lugar común, por ejemplo, que entre los llamados “pueblos primitivos”, como entre los gitanos o entre los árabes, la mujer soporta una carga de trabajo muy superior a la del hombre. Incluso hoy en día, en las sociedades occidentales, en las que una pareja típica combina el trabajo remunerado del varón a tiempo completo con la responsabilidad exclusiva o básica de la mujer sobre la esfera doméstica, con o sin incorporación de la mujer al trabajo remunerado y con o sin colaboración del hombre en las tareas del hogar, las probabilidades de autoexplotación están casi siempre del lado de la mujer, que es la que frecuentemente incurre en la “doble jornada”<sup>21</sup> o en un trabajo doméstico interminable, como también lo están, aunque en ocasiones más contadas, las de inclinar la balanza claramente del lado del ocio, como puede suceder en el caso del “ama de casa burguesa”, en hogares de elevados ingresos, o en el período del “nido vacío”. Para decirlo resumidamente: la economía doméstica es el escenario privilegiado del equilibrio chayanoviano, pero con fuertes interferencias de la división del trabajo y las jerarquías de los sexos y, en su caso, de las generaciones en su interior.

Donde los trabajadores conservan el control individual, o incluso simplemente familiar, del proceso de producción pero a ello se superponen unas relaciones de distribución con su propia dinámica, el resultado es, naturalmente, mixto. Esto es lo que sucede, de distintas formas, en el MPT y el MPM. Como en el caso del MPD, el trabajador controla su trabajo, pero ahora lo hace sometido a ciertas constricciones o imposiciones derivadas de

---

<sup>21</sup> Como señalaron hace tiempo Young y Willmott (1973), lo que sucede a menudo en tanto que no termina de llegar la anunciada “familia simétrica” es que las mujeres pasan a tener dos empleos -uno dentro del hogar y otro fuera- mientras que los hombres continúan con uno.

las relaciones de distribución: en el MPT, porque tiene que pagar el tributo al señor, al funcionario real o imperial o a quien sea, con lo cual tiene que producir cierto excedente más allá de lo necesario para la satisfacción de sus necesidades o las de su hogar; en el MPM, porque tiene que adaptarse a las características del producto y a los precios dictados por los mecanismos de la competencia, en los que sólo puede influir de manera muy parcial.

Donde, en fin, se organiza de forma cooperativa la producción, como sucede en el MPH, el MPB o el MPC, el trabajo de la mayoría se ve sometido a la voluntad de una minoría, sea el señor, el burócrata o el capitalista, o el valedor de cualquiera de ellos. Si el consumo, o en general el acceso a los recursos, de cualquiera de estos personajes dotados de poder dependen más del trabajo de las personas sometidas al mismo que del suyo propio, intentarán emplear el poder que detentan para aumentar el trabajo de aquellos que lo sufren. Dondequiera que hay producción cooperativa hay también, como vimos en su momento, un problema de apropiación. Pues bien, en cualesquiera condiciones de producción dadas la apropiación de lo producido ñuna vez producido- puede considerarse como un juego de suma cero, en el cual todo lo que una parte se apropia escapa por ello del alcance de las otras. Esto es, en consecuencia, parte de la dinámica de todos los modos de producción en los que, de una manera u otra, interviene la organización, o sea el MPH, el MPB y el MPC, y, en forma mitigada, de la del MPD. La presencia de la organización hace estallar las condiciones del equilibrio chayanoviano, porque ahora ya no se plantea ninguna oposición entre trabajo y consumo, ya que unos consumen (o al menos consumen más de lo que trabajan) y otros trabajan (o al menos trabajan más de lo que consumen) y, sobre todo, el consumo de quienes ejercen la autoridad depende primordialmente del trabajo de otros, más que del propio. Quienes fundamentalmente consumen no ven como una restricción para ellos el aumento de la carga de trabajo, ya que éste aumento lo sufren otros, y quienes fundamentalmente trabajan ya no pueden limitar por sí mismos su esfuerzo aceptando renunciar a una parte de su consumo, ya que han perdido el control sobre su propio trabajo (e, indirectamente, sobre su propio consumo).

Al irrumpir las redes de adquisición, su lógica interna se suma a la de la producción y la apropiación. Ni el equilibrio trabajo-consumo, cuando la producción es individual (o de la unidad familiar sin considerar a los individuos) depende ya de la simple decisión del individuo, ni las dosis individuales de trabajo y de consumo cuando la producción es cooperativa y la apropiación individual dependen ya meramente de la relación de fuerzas



en la producción y la apropiación. En el primer caso, porque las condiciones cambiantes del entorno alteran los términos del equilibrio, pudiendo exigir menos trabajo para un mismo consumo u ofrecer más consumo por un mismo trabajo si se tornan más favorables o más trabajo para el mismo consumo o menos consumo por el mismo trabajo si se vuelven desfavorables. En el segundo, porque, aunque las proporciones de la apropiación se mantengan constantes en función de la correlación de fuerzas interna, en condiciones favorables podrá aumentar el consumo y/o disminuir la carga de todos y en condiciones desfavorables tendrá que disminuir el consumo y/o aumentar la carga general, salvo que el propio cambio del entorno induzca un cambio en la correlación de fuerzas internas o que el consumo o el trabajo de alguna de las partes alcance sus límites inferiores o superiores, o se muestre más inelástico. Las condiciones del entorno a las que nos referimos son, naturalmente, los precios de compra de los factores y venta de los productos en el mercado y el balance entre tributos entregados y transferencias recibidas del estado.

Lo interesante en este punto es que el entorno tiene un efecto estimulante o disuasorio para la producción, pero con distinta eficacia. Si el modo de adquisición o circulación es el intercambio, el mercado, tanto la apropiación de los posibles beneficios, o sea las consecuencias de las posibles ineficiencias, como la cobertura de las posibles pérdidas será individual, ya que el mercado es siempre una suma de relaciones bilaterales entre unidades económicas singulares. Si el modo de adquisición o circulación es la asignación, el estado, tanto la apropiación de los beneficios como la cobertura de las pérdidas será compartida, ya que el fisco o el presupuesto es siempre una relación de cada unidad económica con el conjunto constituido por todas ellas, no con ninguna en particular. Por consiguiente, tanto las ganancias como las pérdidas son, respectivamente, un elemento estimulante o un elemento disuasorio mucho más eficaz en el mercado que en el estado, cuando la forma de circulación es el intercambio bilateral que cuando es la asignación colectiva. Esto vale tanto cuando el mercado o el estado actúan como relaciones de distribución entre individuos u hogares (MPM y MPT) como cuando lo hacen como relaciones de distribución entre organizaciones (MPC y MPB). Por eso han sido sociedades fundamentalmente estancas, al menos en términos económicos, tanto las sociedades fundamentalmente tributarias (feudalismo y despotismo), cosa que seguramente nadie discute, como las sociedades fundamentalmente burocráticas (el “socialismo real”), cosa que aceptará cualquiera que no siga empeñado en negar la evidencia, mientras que tanto las fundamentalmente mercantiles (en la medida en que han existido separadamente, como en la economía de frontera) como las

fundamentalmente capitalistas han sido esencialmente dinámicas y han conocido un crecimiento incomparablemente mayor, aunque en todos los casos, los de crecimiento y los de estancamiento, con costes sociales muy elevados<sup>22</sup>.

Finalmente, la mayor o menor presión externa de las relaciones de adquisición redefine las características de las relaciones internas de producción y apropiación en las formas de producción cooperativas. La presión de la competencia agudiza la pugna entre empleadores y empleados, o entre directivos y subordinados, por la intensidad de la producción y las proporciones de la apropiación. Dicho en román paladino, cuanto más fuerte sea la competencia externa más fuerte tenderá a ser la dominación, más intensa la explotación y más desiguales las proporciones en la distribución interna del producto. La presión de las relaciones de asignación, en cambio, al ser menor impulsa menos la dominación interna y la explotación, incluso la desigualdad interna. Por eso el ritmo de trabajo, las posibilidades de ser despedido o las desigualdades e ingresos entre directivos y subordinados eran sustancialmente menores en las empresas “socialistas” que en las capitalistas, aunque con la contrapartida de que, a pesar de todo ello, los trabajadores eran también mucho más pobres.

Pero a lo largo de estas líneas que separan a los modos de producción, la producción y la distribución, discurre también otro mundo de opciones y, por ello, posibles conflictos: el del espacio relativo de cada uno. Si miramos a nuestro ya familiar cuadro verticalmente, columna a columna, y le echamos un poco de imaginación, podemos ver ya en la primera, MPH vs. MPD, a señores y siervos en una lucha secular, a veces larvada y a veces descarnada, por el espacio relativo de la hacienda y el hogar (de la corvea y el trabajo de subsistencia, por ejemplo); en la segunda, MPB vs. MPT, a los estados de ayer y de hoy debatiéndose entre conseguir y transferir recursos a través de mecanismos tributarios o producirlos por sí mismos (entre la sanidad pública y la concertación con la privada, tal vez); en la tercera, MPC vs. MPM, a los grandes capitales devorando a los pequeños productores y a éstos resistiendo contra viento y marea (las grandes superficies y los tenderos del barrio, pongamos por caso). Pero no se pierda de vista, pese a los ejemplos, que las

---

<sup>22</sup> En términos puramente económicos, puede decirse que el empresario capitalista puede desentenderse de sus trabajadores, mientras que el trabajador público puede desentenderse de su empresa. Lo primero ha llegado a ser parcialmente compensado en el capitalismo por el derecho laboral; lo segundo fue por un tiempo afrontado, en el socialismo real, por la represión de los “delitos contra la producción”.

pugnas entre hogares y organizaciones no se dan exclusivamente dentro de cada red distributiva, sino en todas ellas y en todas las direcciones: la escolarización, por ejemplo, representa el desplazamiento de la satisfacción de una necesidad (tanto da que sea una necesidad creada) del MPD al MPB o al MPC, mientras que las pequeñas yogurteras eléctricas trasladan la transformación de la leche en yogur del MPC al MPD, etc. La organización sustituye al individuo aislado o al hogar porque es claramente superior para la producción a gran escala, para el uso de grandes medios de producción, etc., pero tras el requisito funcional de la coordinación trae fácilmente consigo la dominación y la explotación del trabajo. El individuo y el hogar subsisten dondequiera que los medios de producción mantienen una dimensión accesible, que no es necesaria la cooperación del trabajo y/o que la producción a mayor escala presenta más deseconomías que economías, empezando por los propios costes de organización. Esto suele suceder cuando las tecnologías productivas no están muy desarrolladas (por ejemplo en la producción artesanal) o, al contrario, cuando su desarrollo reduce drásticamente la escala y el coste de los medios de producción (por ejemplo, con la introducción de los programas de edición en las artes gráficas, así como cuando la propia naturaleza del bien o servicio ofrecido impone su dispersión en el espacio (por ejemplo, buena parte de las reparaciones).

Si lo miramos horizontalmente, moviéndonos a lo largo de cada fila o de ambas a la vez, la cuestión es a través de qué red se distribuye cada tipo de recurso: las unidades autosuficientes, el estado o el mercado. Esta pugna debe ser considerada independiente de la anterior, pues se cruza con ella y no sólo en nuestra inagotable representación gráfica, sino por encima de todo en la realidad. El problema del carácter doméstico, público o privado de la cobertura sanitaria, por ejemplo, enfrenta en bloque al circuito de las donaciones (hogares que se hacen cargo del cuidado de los enfermos, familiares que ayudan, vecinos que cooperan, etc.), con el estatal (tributario y burocrático, o sea, por quién paga y quién presta el servicio) y con el del mercado (mercantil y capitalista, y ahí se alinean por igual los profesionales independientes y los grandes hospitales privados). O sea: redes de solidaridad (MPD y vestigios de MPH, donación) vs. estado (MPT y MPB, asignación) vs. mercado (MPM y MPC, circulación). Baste con señalar, en primer lugar, que, a iguales características y calidad del bien o servicio de que se trate, cualquier individuo preferirá recibirlo del estado antes que adquirirlo en el mercado, para lo cual tendría que prescindir a cambio de otros recursos, o que producirlo en el ámbito doméstico, para lo cual se requiere trabajo, y preferirá adquirirlo en el mercado, si tiene los suficientes recursos para ello, antes que producirlo con su esfuerzo, ya que los recursos poseídos pueden ser

en principio ilimitados en relación con las necesidades, mientras que la capacidad de producción doméstica es por principio limitada. En segundo lugar, las diferencias de calidad pueden empujar al individuo en cualquier dirección entre el hogar, el estado y el mercado, impulso que podrá, en su caso, acumularse al precedente de las diferencias de precio o contrarrestarlas, sea esto último mitigándolas, anulándolas o sobrepasándolas e imponiendo así su dirección. No nos detendremos el desarrollo de la consiguiente casuística, que sería interminable, pero hay que recordar que muchos de sus movimientos nos resultan bastante familiares. El Cuadro 7, en el que cada entrada horizontal (cada fila) representa a la red que deja de producir o en la que se deja de adquirir un recurso y cada entrada vertical (cada columna) a aquella (en la) que (se) pasa entonces a hacerlo, recoge los casos más comunes, con algunas denominaciones típicas y otras *ad hoc*.

**Cuadro 7**  
Desplazamiento entre redes de distribución

		Red de destino		
		Hogar	Mercado	Estado
Red de origen	Hogar	.....	Mercantilización de lo que era doméstico	Intitulación derechos personales
	Mercado	Domestización por disminución de recursos	.....	Socialización, colectivización
	Estado	Domestización por desprovisión	Privatización de lo que era público	.....

Baste con señalar, una vez más, algo especialmente importante de cara al análisis de las desigualdades: no sólo importan la estructura de un modo de producción y la posición que se ocupa en él, sino también el lugar de ese modo de producción frente a otros, con sus correspondientes relaciones y posiciones, y las posibilidades acceder a los recursos deseados a través de uno o de otro. La desigualdad es, necesariamente, un fenómeno multidimensional.

REFERENCIAS

- AMIN, S. (1973): *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona. Fontanella, 1975.
- BAHRO, R. (1977): *La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*. Barcelona. Materiales, 1979.
- BURNHAM, J. (1941): *The managerial revolution*. N. York. John Day.
- CASTORIADIS, C. (1975): *L'institution imaginaire de la société*. París. Seuil.
- CHAYANOV, A.V. (1924): *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires. Nueva Visión, 1985.
- CHEVALIER, J.M. (1983): "There is nothing simple about simple commodity production", *The J. of Peasant Studies* X, 4.
- DELPHY, C. (1976): *The main enemy*. Londres. Women's Research and Resource Centre.
- DJILAS, M. (1957): *The new class. An analysis of the Communist system*. N. York. Praeger.
- ENGELS, F. (1843): *Esbozo de crítica de la Economía Política*. En MARX y RUGE (1843).
- ENGELS, F. (1884): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid. Ayuso, 1977.
- ENGUITA, M.F. (1989): "Modos de producción en la sociedad actual". *Política y Sociedad* 4.
- ENGUITA, M.F. (1993): "Redes económicas y desigualdades sociales". *REIS* 64.
- GARDINER, J. (1973): "El trabajo doméstico de las mujeres". En HARRISON, SECCOMBE y GARDINER (1975).
- GOUGH, I. (1979): *Economía política del Estado del Bienestar*. Barcelona. Blume, 1982.
- HABERMAS, J. (1976): *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid. Taurus, 1981.
- HARRIS, C.C. (1983): *Familia y sociedad industrial*. Barcelona. Península, 1986.

- HARRISON, J. (1973): "Economía política del trabajo doméstico". En HARRISON, SECCOMBE y GARDINER (1975).
- HARRISON, J., W. SECCOMBE y J. GARDINER (1975): *El ama de casa bajo el capitalismo*. Barcelona. Anagrama.
- KONRAD, G. y SZELENYI, I. (1979): *Los intelectuales y el poder*. Barcelona. Península, 1981.
- KURON, J. Y MODZELEWSKY, K. (1966): *Carta abierta al Partido Obrero Unificado Polaco*. Madrid. Akal, 1976.
- MARCH, J.G. y SIMON, H.A. (1958): *Teoría de la organización*. Barcelona. Ariel, 1977, 3<sup>TM</sup> ed.
- MARX, K. (1843): *Critique of Hegel's Doctrine of the State*. En K. Marx: *Early Writings*. Harmondsworth. Penguin, 1975.
- MARX, K. (1844a): *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid. Alianza, 1977.
- MARX, K. (1844b): *La cuestión judía*. En MARX y RUGE (1843).
- MARX, K. (1857): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-1858*. Madrid. Siglo XXI, 3 vols, 1972, 1976, 1976.
- MARX, K. (1859): *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid. Alberto Corazón, 1976.
- MARX, K. (1867): *El Capital* (1867 libro I, 1885 libro II, 1894 libro III), Madrid. Siglo XXI, 8 vols., 1975-1981.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1848): *El Manifiesto Comunista*. Madrid. Ayuso, 1974.
- MARX, K. y RUGE, A., eds. (1843): *Los Anales Franco-Alemanes*. Barcelona. Martínez Roca, 1970.
- MEILLASSOUX, C. (1975): *Mujeres, graneros y capitales*. México. Siglo XXI, 1977
- O'CONNOR, J. (1973): *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona. Península, 1982.
- OLSON, M. (1965): *The logic of collective action. Public goods and the theory of groups*. Cambridge. Mass., Harvard UP.
- POLANYI, K. (1944): *The great transformation. The political and economic origins of our time*. Boston. Beacon, 1957.

- RIZZI, B. (1939): *La burocratización del mundo*. Barcelona. Península, 1980.
- ROEMER, J.E. (1982): *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid. Siglo XXI, 1989.
- ROEMER, J.E. (1988): *Free to lose*. Cambridge. Harvard UP.
- WEBER, M (1922): *Economía y sociedad*. México. F.C.E., 2 vols., 4<sup>TM</sup> ed., 1977.
- WITTFOGEL, K. (1957): *Le despotisme oriental*. París. Minuit, 1964.
- YOUNG, M. y WILLMOTT, P. (1973): *The symmetrical family*. Harmondsworth. Penguin.